



## Comunicado SEIC- FACE

El pasado 15 de enero se reunió en Madrid la comisión creada para impulsar el área de conocimiento en Criminología. Dicha comisión, formada por miembros de la SEIC y de la FACE, tuvo su primera reunión de trabajo para diseñar las estrategias de futuro de cara a presentar la solicitud formal del área de conocimiento de Criminología.

Dicha reunión concluyó con los siguientes acuerdos:

- La creación de una comisión que durante los próximos días solicite una reunión en el Ministerio de Educación para conocer la situación en la que se encuentran las áreas de conocimiento y qué pasos deben realizarse para su creación.
- Los miembros de la comisión se comprometen a promover la creación de Departamentos de Criminología en sus Universidades, así como contactar con el resto de Universidades con Grados en Criminología para animarles en la misma dirección.
- La creación de una comisión que redactará un documento de consulta para la solicitud del área de conocimiento. Dicho documento incluirá la argumentación justificativa necesaria para la creación de un área propia de criminología: la homogeneidad de su objeto de conocimiento así como la existencia de unas asignaturas propias de Criminología; su tradición histórica y la existencia de una comunidad de profesores e investigadores nacionales e internacionales que avalan dicha solicitud.

Madrid 15 de enero de 2010

*Andrea Giménez Salinas Framis*  
*Presidente SEIC*

*Antonio Chazarra*  
*Presidente FACE*

